

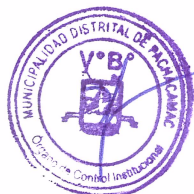
## Apéndice n°2

### ESTADO DE IMPLEMENTACION DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTION

"Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"

Entidad	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC
Periodo de Seguimiento	Al II Semestre del 2021

N° DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	TIPO DE INFORME DE AUDITORIA	N° REC	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
Informe N° 001-2014-2-2162	Examen Especial	2	EL SR. ALCALDE DISPONGA A LA GERENCIA MUNICIPAL EN COORDINACIÓN CON LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN SE EFECTÚE POR CANALES CORRESPONDIENTES EL RECUPERO DE LOS FONDOS POR ENCARGOS INTERNOS QUE SE ENCUENTREN PENDIENTE DE RENDICIÓN.	En Proceso
		3	EL SEÑOR ALCALDE DISPONGA AL GERENTE DE ADMINISTRACIÓN, PARA QUE SE REALICE LA REVISIÓN MINUCIOSA DE LOS ARCHIVOS DE GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN, A FIN DE VERIFICAR LA AUTENTICIDAD DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS, COMO RENDICIÓN DE LAS PERSONAS QUE SE INDICAN EN EL PRESENTE INFORME.	No Implementada
		4	EL SR. ALCALDE DISPONGA AL GERENTE DE ADMINISTRACIÓN, PARA QUE CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LAS RENDICIONES DE ENCARGOS OTORGADOS, DISPONGA LAS MEDIDAS CORRECTIVAS CORRESPONDIENTES DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE	No Implementada
		5	EL SR. ALCALDE DISPONGA AL GERENTE DE ADMINISTRACIÓN, PARA QUE UNIDAD DE TESORERÍA ANTES DE REALIZAR LOS PAGOS A LOS FUNCIONARIOS QUE CESAN, DEBERÁ VERIFICAR PREVIAMENTE SI LES FALTA RENDIR FONDOS RECIBIDOS BAJO LA MODALIDAD DE "ENCARGO INTERNO" Y APLICAR LA DIRECTIVA VIGENTE.	No Implementada
Informe N° 003-2014-2-2162	Examen Especial	3	EL SEÑOR ALCALDE DISPONGA AL GERENTE DE ADMINISTRACIÓN, QUE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO DEBERÁ VERIFICAR Y/O REQUERIR AL ÁREA USUARIA EL SUSTENTO DE CONFORMIDAD DE SERVICIO EMITIDO.	En Proceso
		4	EL SR. ALCALDE DISPONGA AL GERENTE DE ADMINISTRACIÓN, PARA QUE EN FORMA RIGUROSA REVISE LOS DOCUMENTOS ADJUNTOS DE LOS COMPROBANTES DE PAGOS, PREVIO A LA AUTORIZACIÓN DEL PAGO, ASI COMO TAMBIÉN EL JEFE DE CONTABILIDAD DEBERÁ EFECTUAR EL CONTROL PREVIO A LA DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN LA ORDEN DE SERVICIO Y ORDEN DE COMPRA, BAJO RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA, EN CASO DE INCUMPLIMIENTO.	Pendiente
		5	EL SR. ALCALDE DISPONGA AL GERENTE MUNICIPAL, PARA QUE ORDENE A TODOS LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PÚBLICOS BAJO SU RESPONSABILIDAD FUNCIONAL QUE LE SON INHERENTES, EL CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 7° DE LA LEY N.° 27785 "LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTROL Y DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA", PUBLICADO EL 23 DE JULIO DE 2002	Pendiente
Informe N° 005-2018-2-2162	Auditoria de Cumplimiento	4	QUE EL GERENTE MUNICIPAL, DISPONGA AL GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, QUE ANTES DE EMITIR LA RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIONES, SUPERVISE AL SUBGERENTE DE LOGISTICA, A EFECTOS DE VERIFICAR QUE EL SISTEMA DE CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA PARA SUPERVISIÓN DE OBRA PROPUESTO.	En Proceso
		5	QUE EL GERENTE MUNICIPAL, DISPONGA A LA GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL Y SUB GERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS, COMO ÁREA USUARIA REALICE EL REQUERIMIENTO EN FORMA SIMULTÁNEA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y EL CONSULTOR PARA LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA.	Implementada
		6	QUE EL GERENTE MUNICIPAL, DISPONGA AL GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS QUE SUPERVISE AL SUBGERENTE DE LOGÍSTICA QUE SE EFECTUE, LA ATENCIÓN OPORTUNA DE LOS REQUERIMIENTOS DE SERVICIOS SOLICITADOS POR LAS ÁREAS USUARIAS DE LA ENTIDAD.	En Proceso





N° DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	TIPO DE INFORME DE AUDITORIA	N° REC	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
Informe N° 005-2018-2-2162	Auditoria de Cumplimiento	7	QUE EL GERENTE MUNICIPAL, DISPONGA AL GERENTE DE DESARROLLO URBANO Y RURAL Y AL SUBGERENTE DE ESTUDIOS, PROYECTOS Y COOPERACIÓN, QUE PREVIA A LA APROBACIÓN POR RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE LOS EXPEDIENTES TÉCNICOS DE LAS OBRAS A EJECUTARSE, DEBEN SER REVISADOS CORRECTAMENTE, VERIFICANDO QUE CONTENGAN TODAS LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE RESPALDAN LOS CRITERIOS TÉCNICOS REGULADOS POR LOS ENTES COMPETENTES.	Implementada
		8	QUE EL GERENTE MUNICIPAL, DISPONGA AL GERENTE DE DESARROLLO URBANO Y RURAL Y AL SUBGERENTE DE OBRAS PÚBLICAS QUE EL PERSONAL TÉCNICO DE DICHA ÁREA REALICE UNA ADECUADA REVISIÓN DE LOS AVANCES DE OBRA E INFORMES EMITIDOS POR EL INSPECTOR O SUPERVISOR DE OBRA CONTRATADO.	Implementada
		9	QUE EL GERENTE MUNICIPAL DISPONGA QUE EL GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EJERZA LA SUPERVISIÓN Y MONITOREO AL SUBGERENTE DE TESORERÍA A EFECTOS QUE LOS COMPROBANTES DE PAGO UNA VEZ CANCELADOS CONSIGNEN EL SELLO DE "PAGADO" Y SU REGISTRO INMEDIATO EN EL SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA - SIAF	Pendiente
		10	QUE LA GERENCIA MUNICIPAL DISPONGA QUE LA GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL EN COORDINACIÓN CON EL SUBGERENTE DE OBRAS PÚBLICAS SOLICITE A LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EL MOBILIARIO Y AMBIENTE APROPIADO PARA LA CUSTODIA DE LOS EXPEDIENTES TÉCNICOS Y DE LIQUIDACIÓN DE LA OBRA, A FIN QUE SE IMPLEMENTE EL ADECUADO CONTROL Y CUSTODIA DE LOS EXPEDIENTES TÉCNICOS DE OBRA Y LIQUIDACIÓN DE LAS OBRAS EJECUTADAS POR LA MUNICIPALIDAD. ADEMÁS, QUE DISPONGA QUE EL SUBGERENTE DE OBRAS PÚBLICAS SUPERVISE LA RECONSTRUCCIÓN COMPLETA DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE LA OBRA "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD DE SERVICIOS EN EL ESTADIO MUNICIPAL DE PACHACAMAC-DISTRITO DE PACHACAMAC-LIMA-LIMA".	Implementada
		11	QUE LA GERENCIA MUNICIPAL DISPONGA QUE LA GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL EN COORDINACIÓN CON EL SUBGERENTE DE OBRAS PÚBLICAS SOLICITE A LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EL MOBILIARIO Y AMBIENTE APROPIADO PARA LA CUSTODIA DE LOS EXPEDIENTES TÉCNICOS Y DE LIQUIDACIÓN DE LA OBRA, A FIN QUE SE IMPLEMENTE EL ADECUADO CONTROL Y CUSTODIA DE LOS EXPEDIENTES TÉCNICOS DE OBRA Y LIQUIDACIÓN DE LAS OBRAS EJECUTADAS POR LA MUNICIPALIDAD	Pendiente
Informe N° 8407-2020-CG/SADEN-AOP	Acción de Oficio Posterior	1	LA ENTIDAD NO SE ACOGIÓ AL REPRO AFP II ESTABLECIDO EN EL DECRETO DE URGENCIA N.° 030-2019, A PESAR DE TENER DEUDA POR APORTES PREVISIONALES QUE FUERON DESCONTADOS DE LAS PLANILLAS DE LOS TRABAJADORES PERO QUE NO FUERON PAGADOS AL FONDO DE PENSIONES DEL SISTEMA PRIVADO DE PENSIONES AFP, QUE ASCIENDE A LA SUMA DE S/ 7 162 195,29; CON LO CUAL PERDIÓ LA OPORTUNIDAD DE ACCEDER A BENEFICIOS ESTABLECIDOS EN DICHO RÉGIMEN COMO LA EXONERACIÓN DE INTERESES MORATORIOS Y SE GENERA EL RIESGO DE QUE AFRONTE POSIBLES PROCESOS JUDICIALES Y SEA PASIBLE DE SANCIÓN PECUNIARIA, EN PERJUICIO DE LOS FONDOS PÚBLICOS; ADEMÁS, GENERA PERJUICIO EN LOS TRABAJADORES Y EX TRABAJADORES DE LA ENTIDAD QUIENES PODRÍAN NO GOZAR DE LAS PRESTACIONES PREVISIONALES Y OTROS BENEFICIOS QUE LES CORRESPONDEN.	En Proceso
Informe N° 003-2021-MDP/AOP	Acción de Oficio Posterior	1	SE HA DESIGNADO A SERVIDORES DE CONFIANZA QUE NO CUMPLEN CON EL PERFIL ESTABLECIDO EN EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC	En Proceso
Informe N° 001-2021-3-0193	Auditoria Financiera	1	EL GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DISPONGA QUE EL SUB GERENTE DE CONTABILIDAD PROCEDA A ELABORAR LOS ANALISIS CONTABLES DE LOS SALDOS INICIALES AL 01 DE ENERO DE 2019 A NIVEL DE DIVISIONARIA DE LOS TERRENOS RURALES Y, OTRAS CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS Y DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO DEBIENDO CONCILIAR LOS SALDOS CONTABLES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO CON LA CONCILIACION BANCARIA EFECTUADA POR LA OFICINA DE TESORERIA.	Pendiente
		2	EL GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DISPONGA QUE EL SUB GERENTE DE TESORERIA PROCEDA A EFECTUAR LAS CONCILIACIONES BANCARIAS CADA UNA DE LAS CUENTAS BANCARIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE L2019 , DEBIENDO SER ELABORADA EN FORMA OPORTUNA Y EL SUB GERENTE DE CONTABILIDAD PROCEDA A CONCILIAR LOS SALDOS CONTABLES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO CON LA CONCILIACION BANCARIA EFECTUADA POR LA OFICINAS DE TESORERIA.	Pendiente
		3	EL GERENTE MUNICIPAL SE INSTRUYA A LA GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS QUE LOS AJUSTES POR REBAJA DE ACTIVOS DEBEN ESTAR SUSTENTADOS MEDIANTE LA DOCUMENTACION TECNICA APROPIADA Y APROBADA MEDIANTE RESOLUCION POR LA ALTA DIRECCION Y LA SUB GERENCIA DE CONTABILIDAD DEBERA REALIZAR EL AJUSTE DE LA DISMINUCION DEL ACTIVO EN COORDINACION CON LA SUB GERENCIA DE CONTROL PATRIMONIAL	Pendiente



N° DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	TIPO DE INFORME DE AUDITORIA	N° REC	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
Informe N° 001-2021-3-0193	Auditoria Financiera	4	EL GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DISPONGA QUE EL SUB GERENTE DE CONTABILIDAD PROCEDA A ELABORAR LOS ANALISIS CONTABLES DE LAS OTRAS CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 POR MULTAS POR S/ 1,265,332 Y CUENTAS DE DUDOSA RECUPERACION POR LA SUMA TOTAL DE S/ 4,339,382 Y DE SU DEDUCCION POR INCOBRABILIDAD POR S/ 3,070, 891	Pendiente
Informe N° 028-2021-3-0086	Auditoria Financiera	1	REQUERIR A LA GERENCIA MUNICIPAL DAR INSTRUCCIÓN A LA GERENCIA DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, PARA QUE COORDINE CON LAS SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD Y COSTOS, Y DE TESORERIA, A EFECTO DE QUE ELABOREN Y PRESENTEN SU PLAN DE TRABAJO QUE ASEGURE CONTAR EN FORMA OPORTUNA E INTEGRAL, CON TODAS LAS CONCILIACIONES BANCARIAS DEL PERIODO 2020 COMO DE EJERCICIOS ANTERIORES, QUE PERMITAN PRESENTAR SALDOS RAZONABLES EN LOS ESTADOS FINANCIEROS. SOBRE LA BASE DEL PLAN DE TRABAJO, SE ENCARGUE A LA GERENCIA MUNICIPAL, EN COORDINACIÓN CON LA GERENCIA DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, REPORTAR MENSUALMENTE LOS AVANCES DE SU EJECUCIÓN Y LAS ACCIONES A DISPONER CON RELACIÓN A LAS PARTIDAS QUE REQUIERAN DE GESTIONES PARTICULARES.	Pendiente
		2	POR INTERMEDIO DE LA GERENCIA MUNICIPAL, SE SOLICITE A LA GERENCIA DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y GERENCIA DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, LA ESTIMACIÓN Y REGISTRO DEL DETERIORO DE LAS CUENTAS POR COBRAR, QUE PERMITAN PRESENTAR SALDOS RAZONABLES EN LOS ESTADOS FINANCIEROS. SE SOLICITE A LA ADMINISTRACIÓN, EVIDENCIAR LA APROBACIÓN DE LOS CRITERIOS Y MECANISMOS A APLICAR EN LO SUCESIVO. EN LA ESTIMACIÓN DE LA CARTERA DE COBRANZA DUDOSA, SEGÚN LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE UNA DIRECTIVA ESTABLECIDA EN EL ACTA DE COMPROMISO DE TRABAJO DEL 28 DE SETIEMBRE DE 2021 SUSCRITA ENTRE LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y LA SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD Y COSTOS.	Pendiente
		3	QUE LA GERENCIA MUNICIPAL DE INSTRUCCIÓN A LA GERENCIA DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN REALIZAR LAS COORDINACIONES CON EL GERENTE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA PARA QUE SE REMITA A LA SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD Y COSTOS, EL ESTADO DE LAS ACREENCIAS QUE CONFORMAN LAS OTRAS CUENTAS POR COBRAR POR CONCEPTO DE MULTAS, EN CUMPLIMIENTO AL ACTA DE COMPROMISO DE TRAJO DEL 28 DE SETIEMBRE DE 2021. SEGÚN EL DETALLE REPORTADO, LA SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD Y COSTOS, REALICE LOS ANÁLISIS DE SALDOS CORRESPONDIENTES, QUE PERMITA DETERMINAR SU ESTADO, COMPOSICIÓN Y ADECUADA PRESENTACIÓN EN LOS ESTADOS FINANCIEROS 2021, CUYO SALDO AL CIERRE DE 2020 HA SIDO REPORTADO EN S/ 1,265,526. ASIMISMO, LA GERENCIA DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, DEBERÁ GESTIONAR EL CÁLCULO Y REGISTRO CONTABLE DE LA ESTIMACIÓN DE SU DETERIORO EN CUMPLIMIENTO A LOS CRITERIOS Y MECANISMOS QUE SEAN APROBADOS CON RELACIÓN A LAS CARTERAS DE COBRANZA DUDOSA.	Pendiente
		4	QUE LA GERENCIA MUNICIPAL DISPONGA A TRAVÉS DEL GERENTE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, EN FUNCIÓN A LOS RESULTADOS QUE SE OBTENGAN DEL INVENTARIO DE INMUEBLES Y PREDIOS DISPUESTOS CON RESOLUCIÓN N°129-2021-MDP/GM-OAF QUE LAS SUBGERENCIAS DE CONTABILIDAD Y COSTOS Y DE SERVICIOS GENERALES, PROCEDAN A IDENTIFICAR LAS VARIACIONES QUE ORIGINARON LA DISMINUCIÓN DE S/ 34,855,435 EN EL 2019 CON RESPECTO AL SALDO QUE SE PRESENTABA ANTERIORMENTE, ASÍ COMO A REGULARIZAR LOS AJUSTES RESPECTIVOS POR TERRENOS DUPLICADOS Y PENDIENTES DE INCORPORACIÓN QUE CORRESPONDAN.	Pendiente
		5	LA GERENTE MUNICIPAL DISPONGA A TRAVÉS DEL GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, Y DEL GERENTE DE DESARROLLO URBANO, LAS SUBGERENCIAS DE CONTABILIDAD Y COSTOS, DE SERVICIOS GENERALES Y DE PROYECTOS Y OBRAS PÚBLICAS, COORDINEN PARA QUE ELABOREN UN PLAN DE TRABAJO QUE GARANTICE LA CONTINUIDAD DE LAS GESTIONES DE ANÁLISIS E IDENTIFICACIÓN DE SALDOS A EFECTOS DE SUSTENTAR LAS CUENTAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL - COSTO, PLAZUELAS, PARQUES Y JARDINES- COSTO; OTRAS ESTRUCTURAS, COSTO; CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES; Y CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURAS. SOBRE LA BASE DEL PLAN DE TRABAJO FORMULADO, LA GERENCIA MUNICIPAL DEBERA GESTIONAR EL SEGUIMIENTO A SU CUMPLIMIENTO MEDIANTE REPORTES MENSUALES. ASIMISMO, SE REQUIERA A TRAVÉS DEL GERENTE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, EN COORDINACIÓN CON SU SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD Y COSTOS, CONTRASTAR LA INFORMACIÓN CONTABLE CON LOS RESULTADOS QUE SE OBTENGAN DEL INVENTARIO DE INFRAESTRUCTURA DISPUESTO CON RESOLUCIÓN N°129-2021-MDP/GM-OAF, Y SEGÚN ELLO, PROPONGA LOS AJUSTES A REALIZA DEBIDAMENTE ACREDITADOS Y EN ESTRICTA OBSERVANCIA DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE EN CORRECCIÓN DE ERRORES Y CAMBIOS DE ESTIMACIONES CONTABLES.	Pendiente



N° DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	TIPO DE INFORME DE AUDITORIA	N° REC	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
Informe N° 028-2021-3-0086	Auditoria Financiera	6	QUE LA GERENCIA MUNICIPAL DISPONGA A TRAVÉS DEL GERENTE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, SE REPORTE EN FORMA MENSUAL, LOS AVANCES OBTENIDOS EN LAS GESTIONES DE ANÁLISIS E IDENTIFICACIÓN DE SALDOS DE LA CUENTA OTRAS CUENTAS POR PAGAR, COMO PARTE DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE SINCERAMIENTO CONTABLE INFORMADO POR LA SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD Y COSTOS.	Pendiente
		7	POR INTERMEDIO DE LA GERENCIA MUNICIPAL, SE REQUIERA A LA GERENCIA DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, CONTINUAR CON LAS GESTIONES QUE PERMITA LA OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN PARA ACREDITAR LA COMPOSICIÓN INTEGRAL DE LAS CUENTAS POR PAGAR POR CONCEPTOS DE DEUDAS VENCIDAS A LAS AFP, Y A LA DETERMINACIÓN DE LOS INTERESES DEVENGADOS. SEGÚN LOS RESULTADOS QUE SE ACREDITEN, LA GERENCIA DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEBERÁ SOLICITAR A LA SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD Y COSTOS REALIZAR LOS AJUSTES CONTABLES CORRESPONDIENTES.	Pendiente
Informe N°11789-2021-CG/SADEN-AOP	Acción de Oficio Posterior	1	LA ENTIDAD NO HA ACTUALIZADO SU PORTAL DE TRANSPARENCIA ESTÁNDAR - PTE, CON EL CONTENIDO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVA VIGENTE; AFECTANDO EL ACCESO A INFORMACIÓN COMPLETA Y ACTUALIZADA SOBRE LOS ACTOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA POR PARTE DE LA CIUDADANÍA E INSTITUCIONES; ASIMISMO, LA PROMOCIÓN DE UNA CULTURA DE TRANSPARENCIA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA VIGILANCIA CIUDADANA.	En Proceso
Informe N°15054-2021-CG/SADEN-AOP	Acción de Oficio Posterior	1	LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC NO HA REGISTRADO LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DE LA "EVALUACION SEMESTRAL DE LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO -SCI", CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2021, EN EL APLICATIVO INFORMATICO DE CONTROL INTERNO DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA; LO CUAL AFECTA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO, ASI COMO, LA TRANSPARENCIA Y EL CONTROL SOCIAL.	Implementada
Informe N°18699-2021-CG/SADEN-AOP	Acción de Oficio Posterior	1	REGISTRO DE INFORMACIÓN SOBRE LA GESTIÓN Y MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DEL ÁMBITO MUNICIPAL, EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS SIGERSOL, PERIODO 2019	Pendiente